

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°125-2015/MDSMM

Santa María Del Mar, 17 de junio de 2015.

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR;

CONSIDERANDO:

Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines a través de las unidades orgánicas correspondientes;

Que, se encuentra vacante el cargo de **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EDIFICACIONES Y COMERCIALIZACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar, por lo que es necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 17 de junio de 2015 a **CARLOS ANTONIO FLORES FIGUEROA** como **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EDIFICACIONES Y COMERCIALIZACIÓN** de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y a la Unidad de Personal, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María Del Mar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
ALCALDE

17.06.15
CARLOS FLORES